



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

"Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 - 2013"

Resolución N° 943

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE
CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS
DEL MAG/SIGEST/DEAg-DGT – MIEMBROS DE LAS
MESAS COORDINADORAS INTERINSTITUCIONALES
DEPARTAMENTALES MECID - DAR.**

Asunción, 28 de junio de 2013.-

VISTO: La presentación realizada por la Administración del Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST), a través de la cual solicita la ejecución del Plan de Capacitación aprobado por Resolución Ministerial N° 594/13, para el SIGEST, cuyos temas prioritarios y de interés son: - Fortalecimiento y Modernización de las Instituciones, - Creación y Desarrollo de Capacidades y – Agricultura, Territorios y Bienestar Rural, que estarán destinadas a funcionarios del MAG/SIGEST/DEAg – DGT - Miembros de las Mesas Coordinadoras Interinstitucionales Departamentales (MECID-DAR), en cinco departamentos: Concepción, San Pedro, Caaguazú, Guairá y Caazapá, que constituyen la continuidad del programa encarado y desarrollado por el MAG/SIGEST/DEAg-DGT, con los servicios otorgados por el IICA; y cuyo costo asciende a Gs. 53.360.000 (Guaraníes Cincuenta y tres millones trescientos sesenta mil) (Exp. N° 13082/13), y

CONSIDERANDO: Que la Jefatura del Dpto. de Capacitación del Personal, por proveído de fecha 27.05.13. remite el expediente a la Dirección de Contrataciones, a fin de solicitar la disponibilidad presupuestaria para las actividades de capacitación de referencia.

Que la Dirección de Contrataciones, por proveído de fecha 27.05.13, informa que el Programa Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST), cuenta con presupuesto asignado al rubro 290 "Servicios de Capacitación y Adiestramiento", para cubrir los gastos del Plan de Capacitaciones en Apoyo al SIGEST, que estará a cargo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), RUC N° MRE-041.

Que la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección General de Administración y Finanzas, se han expedido conforme a sus proveídos de fecha 17 de junio de 2013, respectivamente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorízase la realización de Cursos de Capacitación para funcionarios del MAG/SIGEST/DEAg – DGT - Miembros de las Mesas Coordinadoras Interinstitucionales Departamentales (MECID-DAR), en cinco departamentos: Concepción, San Pedro, Caaguazú, Guairá y Caazapá, que constituyen la continuidad del programa encarado y desarrollado por el MAG/SIGEST/DEAg-DGT, con los servicios otorgados por el IICA.

..//



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

"Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 - 2013"

Resolución N° 943

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE
CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS
DEL MAG/SIGEST/DEAg-DGT – MIEMBROS DE LAS
MESAS COORDINADORAS INTERINSTITUCIONALES
DEPARTAMENTALES MECID - DAR.**

- 2 -

Art. 2º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas proceder al pago de los Cursos de Capacitación, cuyo costo total es de Gs. 53.360.000 (Guaraníes Cincuenta y tres millones trescientos sesenta mil), a favor del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), RUC N° MRE-041, a ser imputado al rubro 290 "Servicios de Capacitación y Adiestramiento" del Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST).

Art. 3º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

**ABOG. RODY GODOY MARTÍNEZ
MINISTRO**

ES COPIA:

LOURDES KASSEM
Secretaria General

RGM/lk/dg.-